

NOMBRE CONTRATISTA: ALEIDA MARIA VASCO		C.C. No.:	43828905	
PERIODO INFORME		Desde	Hasta	No.:
Diá: 1	Mes: 2	Año: 2022	Diá: 28	Mes: 2
				Año: 2022

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
<p>1. Brindar apoyo profesional en la actividades misionales en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de vulneración e indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.</p>	<p>Realización de un oficio a la secretaria de Gobierno para solicitar auxilio funerario.</p> <p>Realización tres remisiones a la secretaria de la familia, secretaria de salud, secretaria de gobierno población habitante de y en calle y adulto mayor.</p> <p>Evidencias sigsed, carpetas de delegatura de derechos humanos.</p>
<p>2. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia y el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de vulneración e indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.</p>	<p>4 intervenciones psicosociales a los cuales se les realizo intervención en crisis, contención emocional a usuarios de la personería.</p> <p>3 intervenciones en gestión y trámite en temas relacionados con vulneración de derechos en salud a los usuarios de la Delegatura de Derechos Humanos.</p> <p>Carpetas de delegatura de derechos humanos.</p>
<p>3. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las delegaturas de derechos humanos, de derechos</p>	<p>Realización de una intervención de emergencia a personas de la Tercera edad, habitante de y en calle, visitas Domiciliarias a personas de la tercera edad en</p>

<p>pro de garantizar el goce efectivo de los derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia</p>	<p>Asistencia a capacitación de gestión de la calidad</p>
<p>No se desarrollaron actividades en este ítem</p>	<p>4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil</p>
<p>No se desarrollaron actividades en este ítem</p>	<p>5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales</p>
<p>Tres atenciones psicosociales a familias privadas de los PPL. Dos intervenciones a Personas privadas de la Libertad en el Capi y Los Gomez</p>	<p>6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad, que requieran la intervención de la Persona, Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.</p>
<p>No se realizaron actividades en este ítem</p>	<p>7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus diferentes etapas (capacitaciones)</p>
<p>Realización de tres valoraciones de apoyo según la ley 1996 de 2019.</p>	<p>8. Brindar apoyo a la delegatura de penal y familia en concordancia al el concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”.</p>
<p>No se realizaron actividades en este ítem</p>	<p>9. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar</p>
<p>No se realizaron actividades en este ítem</p>	<p>1. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus funciones.</p>
<p>No se realizaron actividades en este ítem</p>	<p>3. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos, entre otros.</p>

--	--

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRE CONTRATISTA	Aleida Maria Vasco Guirales
FIRMA	<i>Aleida Vasco</i>

<p>conocer y dar orden a lo relacionado con la versión #24 del concurso de oratoria del año 2022, en donde se pudo delegar funciones, crear lema, ideas para la imagen representativa y establecer temas según cada una de las categorías.</p> <p>- Reunión en el despacho de la Personería Municipal con Cooramed, como patrocinador del concurso de oratoria</p> <p>- Reunión en el despacho de la Personería Municipal con el gerente del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para solicitar su articulación con el proceso del concurso de oratoria</p> <p>- Reunión con la Secretaría de Participación Ciudadana, ya que buscan articular a la Personería con proyectos que se tienen pensados con las mesas interreligiosas</p>	<p>4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil</p>
<p>- Se realizaron 3 atenciones psicosociales en primeros auxilios, una en domicilios del usuario y dos en la Personería Municipal.</p> <p>-Se atendió caso escolar, en donde se realizó mediación, ya que era en la Institución Educativa El Rosario público.</p>	<p>5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales.</p>
<p>- Se recibe y tramita solicitud para atención psicosocial de la PPL de Itagüí que se encuentra en la estación de Belén</p>	<p>6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad, que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.</p>
<p>- No se requirió este tipo de apoyo psicosocial</p>	<p>7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus</p>

		diferentes etapas (capacitaciones)
para el presente mes.		
	<p>8. Brindar apoyo a la Delegatura de penal y familia en concordancia al concepto de valoración de la Delegatura de Penal y Familia en el presente mes.</p> <p>No se requirieron conceptos de ley de apoyo para la Delegatura de Penal y Familia en el presente mes.</p> <p>capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".</p> <p>cuales se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".</p>	
	<p>9. Acompañamiento en el Proceso de Gobierno Escolar en la Delegatura Derechos Humanos</p>	
<p>-Se realizó plan de trabajo y metodología a desarrollar en el presente año para el proceso de Gobierno escolar</p> <p>- Se realizó reunión con los docentes líderes de Gobierno Escolar de las Instituciones Educativas y Colegios adscritos a la personería Municipal, para socializar plan de acción a llevar a cabo durante el proceso de Gobierno Escolar en el año en curso 2022.</p> <p>- Se establece agenda para la realización de los actos de posesión en coherencia con la agenda del Personero Municipal Jhon Jairo Chica Salgado</p> <p>- Se crea grupo de whatsapp con los docentes líderes de Gobierno Escolar, por medio del cual se comparte el plan de trabajo y metodología del año en curso e información relevante a tener en cuenta para los actos de posesión</p> <p>- Se Radico través del SIGED con número 922020400300296 el plan de trabajo y metodología para ser enviado a las Instituciones Educativas públicas y privadas adscritas al proceso de Gobierno Escolar</p> <p>- Con base a lo anterior se hace envío del oficio con el respectivo plan de trabajo y metodología por medio del SIGED y del correo electrónico de</p>		

<p>No se requirió realización de esta actividad para el presente mes.</p>	<p>12. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos; entre otros.</p>
<p>Se capacito un aproximado de 130 estudiantes candidatos a Personero/a Estudiantil y a representantes de grupo, sobre la temática de gobierno escolar y funciones de los mismos; dirigida a Instituciones Educativas y Colegios públicos y privados adscritos al proceso de Gobierno Escolar que se desarrolla en la Personería Municipal; dicha actividad se desarrolló en dos momentos.</p>	<p>11. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus funciones.</p>
<p>Se brindó asesoría para quienes lo requirieron sobre la construcción de planes de acción de Gobierno Escolar para estudiantes candidatos a Personero/a Estudiantiles.</p>	<p>10. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar.</p>
<p>derechoshumanos@personerialitagui.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisan actas y reconocimientos ejecutados por el área de comunicaciones y los cuales son documentos entregados durante los actos de posesión; se proceden posteriormente a imprimir en Copypaisa. - El día lunes 28 de febrero se dan inicio a las posesiones de Personeros/as y Representantes Estudiantiles desde las 6:30 a.m. con el siguiente recorrido: I.E El Rosarios público, I.E Loma Linda, I.E Los Gómez, I.E Carlos Enrique Cortes Herrera y finalizando con la I.E Ciudad Itagüí a las 1:00 p.m. en acompañamiento con el Personero Municipal de Itagüí, las dos compañeras del Área de Comunicaciones y el conductor de la Personería. 	

FIRMA	Valentina Lopez.
NOMBRECONTRATISTA	Lizeth Valentina López Gil

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

4	
3	
2	
1	

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	

